

Sindicato de Polla desaprueba proyecto de ley que regula casas de apuestas en línea

Avanza en el parlamento el proyecto en el Congreso que regula las plataformas de apuestas en línea. No obstante, el **sindicato de Trabajadores de Polla Chilena de Beneficencia** ha manifestado su preocupación frente a la propuesta que pone en riesgo el actual modelo de los juegos de azar en Chile.

Isaías Jaramillo, presidente del sindicato de Trabajadores de Polla Chilena de Beneficencia, indicó que las empresas en cuestión son extranjeras y tienen su licitación en paraísos fiscales: “No conocemos el fondo de sus orígenes económicos y todos somos testigos de la gran cantidad de comercial y marketing que tienen en los medios de comunicación y en el fútbol”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/09/isaias-polla-cuna-1.mp3>

El dirigente planteó que abrir el mercado para que empresas estatales -como Polla, Lotería o la hípica- compitan con las entidades foráneas es abrirse a una competencia desleal, dada la desigualdad de condiciones que hay en el conjunto de las firmas, lo que amplifica el riesgo de incrementar graves problemas sociales como la ludopatía:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/09/isaias-polla-cuna-2.mp3>

Apuntando a otras aristas, señala: “este proyecto busca recaudar plata, hacer billetera”.

“Creemos que esto sería un error, pues lo que estamos haciendo es tratar de sacar plata a un problema que tiene el país,

enfermando a la población”.

En esa línea, defendió los postulados de Polla que promueve la práctica de un juego responsable y advirtió sobre las consecuencias que están generando las plataformas online en jóvenes y menores de edad:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/09/isaias-polla-con-cuna-3.mp3>

“Siempre hemos dicho que faltan más conversaciones; el Ministerio de Salud debiese participar de todo esto”, agregó.

Asimismo, el presidente del Sindicato de Polla acotó que la regulación incluida en el proyecto -que surgió en la segunda administración de Piñera- se debe traducir en prohibición, tal como emitió el fallo de la Corte Suprema sobre las casas de apuestas en la web el 2023:

“Todos deben asumir el fallo de la Corte que envió a cerrar todas estas web de casas de apuestas y dado que operan de manera ilícita, implica que también entran quienes quieren hacer esto de manera clandestina o lavar dinero con apuestas, sea en los barrios o por los influencers”.

Otro punto expresado por la organización de trabajadores es que esta regulación representa una amenaza para el empleo, indicó Jaramillo:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2025/09/isaias-polla-con-cortina-cuna-4.mp3>

“Nunca fuimos consultados”, agrega, y “vemos que podríamos participar y evidentemente demostrar que estamos en contra de este proyecto por los puntos señalados y porque pone en riesgo a una empresa estatal y favorece a empresas foráneas que no son precisamente amigas de los impuestos, del trabajo ni la salud”, expresó respecto a la clara voluntad de querer participar en la elaboración de la iniciativa que ya comenzó

su etapa de indicaciones hasta fines de septiembre.